

**GAROTECNIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de octubre de 2005, se convoca a todos los accionistas de «Garotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), calle Valdelaguna, número 4, local 3, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aumento del capital social en doscientos dieciséis mil trescientos sesenta euros (216.360 €), mediante la emisión de 3.600 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la serie B, y de igual clase que las anteriores, numeradas correlativamente del número 1 al 3.600, ambos inclusive, cuyo contravalor serán aportaciones en metálico que deberán realizar los suscriptores en los plazos y formas que determine la Junta general de socios o el Consejo de Administración por delegación de ésta.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para la adecuación a la nueva cifra de capital social.

Tercero.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad sobre la ampliación de capital y la modificación estatutaria propuesta, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Getafe (Madrid), 4 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Lastres Blanco.—56.349.

**GESTORA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD, S. A.****CANO 63, S. L.****GRUPO MEDIOS ASOCIADOS J, S. A.****BOOK COMUNICACIÓN & GRÁFICA, S. A.****MAJ COMUNICACIÓN EDICIONES, S. L.****MAQUETA Y DISEÑO, S. A.****MAJ INVERSIONES GRÁFICAS, S. L.****EME MAIL, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Remedios Valls López, Silvia Roba Rivera, María Luisa Romero Cuellar, Manuel Jerónimo Pernas Segura y Jesús María Langa Rocha contra Gestora de Promoción y Publicidad, S.A.; Cano 63, S. L.; Grupo Medios Asociados J, S. A.; Book Comunicación Ediciones, S. L.; Maqueta y Diseño, S.A.; MAJ Inversiones Gráficas, S. L. y Eme Mail, S. L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17-10-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas Gestora de Promoción y Publicidad, S.A.; Cano 63, S. L.; Grupo Medios Asociados J, S.A.; Book Comunicación & Gráfica, S.A.; MAJ Comunicación Ediciones, S. L.; Maqueta y Diseño, S.A.; MAJ Inversiones Gráficas, S. L. y Eme Mail, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 20.888,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—55.379.

**GOPAM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Hace Saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 269/05 que se sigue en este juzgado, se ha dictado Auto de fecha 11 de octubre de 2005, por el que se Convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil Gopam, Sociedad Anónima, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Designación de nuevos Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias) correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados, si procede, correspondientes a los referidos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración en los referidos ejercicios.

Dicha Junta tendrá lugar en San Sebastián de los Reyes (Madrid) Hotel Zenit de los Reyes, Plaza de Ciudad Real, 2, bajo la presidencia de D. Enrique González Poveda el día 29 de noviembre de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 30 de noviembre de 2005 a las diecisiete horas en segunda convocatoria.

Conforme al artículo 212 Ley Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente. Madrid, 11 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial.—55.260.

**GRUPO SOCCUS EUROPEO, S. L.****DON PIE, S. A.***Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 1073.05 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Verónica Taltavull Pérez y otros contra Grupo Soccus Europeo S.L. y Don Pie S.A. sobre despido se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 159.847,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de octubre de 2005.—Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.—55.360.

**HABERES Y SERVICIOS, S. L.  
(Absorbente)****ADMINISTRACIÓN INVERSIONES Y TRANSACCIONES, S. A.  
(Absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Haberes y Servicios, Sociedad Limitada, y Administración Inversiones y Transacciones, Sociedad Anónima, adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de la última por parte de Haberes y Servicios, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de julio de 2005.—El Administrador de «Haberes y Servicios, Sociedad Limitada», M.ª Carmen Daurella de Aguilera.—Un Administrador de «Administración Inversiones y Transacciones, Sociedad Anónima», M.ª Carmen Daurella de Aguilera.—55.401.

y 3.ª 7-11-2005

**HEREDEROS DE GONZÁLEZ Y DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

D.ª M.ª Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 688/04 y otros; Ejecución 80/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de D.ª Sagrario Pérez Ruiz y ocho más contra la empresa «Herederos de González y Díaz, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 22.005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Herederos de González y Díaz, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 37.213,80 € de principal más 7.050 € presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento, correspondiendo a cada uno de los actores los siguientes créditos en concepto de principal: a) doña Sagrario Pérez Ruiz, 5.286,98 €; a doña Antonia Teatino Fernández, 7.239,74 €, a don Armando Ordóñez Ortiz, 5.449,55 €; a don José Antonio García González, 3.221,18 €; a don Manuel Delgado Rodríguez, 3.221,18 €; a doña Rosario González Díaz, 3.441,48 €; a don Antonio Castaño Izquierdo, 2.876,25 €; a don José Francisco Aguilera Quesada, 3.920,39 € y a don Juan Santiago Lorca Fernández, 2.557,05 €.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial. M.ª Dolores Hernández Burgos.—55.383.

**HIDRÁULICA Y TECNOLOGÍA DE FLUIDOS, S. L.***Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 50/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Javier Peláez Ruiz y don Mounir Benouri, contra «Hidráulica y Tecnología de Fluidos, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 27-10-05 que contiene la siguiente parte dispositiva: «Declarar a la ejecutada «Hidráulica y Tecnología de Fluidos, S. L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 12.046,87 euros, de los que 7.782,20 euros pertenecen a don Javier Peláez Ruiz y 4.264,67 euros a don Mounir Benouri, in-

solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial—55.368.

**I.C.A.  
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES  
AVANZADAS, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**WAPETON  
NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A. U.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que la Junta general universal de socios de I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L., como sociedad absorbente, y el socio único de Wapeton Nuevas Tecnologías, S. A. U., como sociedad absorbida, acordaron, con fecha 30 de junio de 2005, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Wapeton Nuevas Tecnologías, S. A. U., por parte de I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L., de la totalidad del patrimonio social de la absorbida Wapeton Nuevas Tecnologías, S. A. U., y la extinción sin liquidación de esta última sociedad conservando la sociedad absorbente I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L., su personalidad jurídica, su denominación social y su domicilio, y rigiéndose, asimismo, por los mismos Estatutos, de conformidad, todo ello, con el proyecto de fusión suscrito con fecha 30 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil el día 16 de junio de 2005. La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya opción se ejercitó en el proyecto de fusión y en los respectivos acuerdos de la Junta general universal de socios, en el caso de I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L., y decisión del socio único, en el caso de Wapeton Nuevas Tecnologías, S. A. U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión (artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas). De igual modo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores para oponerse a la fusión (artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 20 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas, S. L., Juan José Soria Moreno.—Los Administradores solidarios de Wapeton Nuevas Tecnologías, S. A. U., Agapito García Sánchez y Juan Luis Rivero Herrera.—55.285. 3.ª 7-11-2005

**ICTS HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta sociedad ha acordado mediante decisión del accionista único, adoptada el 26 de octubre de 2005, reducir el capital social en la cantidad de 799.997,11 euros, con la finalidad de incrementar la reserva voluntaria, mediante la amortización de 133.111 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 50.003 al 183.113, ambos inclusive.

En Madrid a 26 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Santos Sastre.—55.643.

**IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil Imperial Chinchón, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, siendo el lugar de su celebración Locales de la UGT, avenida América, 25. Serán objeto de tratamiento los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, en orden a simplificar, en la regulación del ejercicio del derecho de suscripción preferente, el procedimiento en caso de discrepancia en la valoración de las acciones.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para ejecutar el anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: Los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe justificativo de la modificación estatutaria que se propone; el texto íntegro de la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Fernández.—55.646.

**INDENOR, S. A.**

El Consejo de Administración, reunido el 28 de octubre de 2.005, adoptó el siguiente acuerdo: Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 25 de noviembre a las 17,30 horas y en segunda convocatoria el día 26 a las 18,00 horas, y en el domicilio sito en Bilbao, calle Padre Lojendio número 5, primero izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual consejo de administración.

Segundo.—Nombramiento del nuevo consejo de administración.

Bilbao, a 2 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Antolín Gabriel Herando.—56.298.

**INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación actuaciones del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Zaragoza, 25 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Concepción Clavel Guallar.—55.325.

**INDUSTRIAS LÁCTEAS  
MONTEVERDE, S. A.**

*Convocatoria de Junta General*

El consejo de administración de Industrias Lácteas Monteverde, S. A. ha acordado convocar una reunión de la junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social —La Farrapa, Grandas de Salime (La Fábrica), Asturias— el 24 de noviembre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 25 de noviembre, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital en 1.008.237,60 € mediante la emisión, con una prima de emisión de 113,41 € por acción, de 16.776 acciones nominativas, de 60,10 € de valor nominal cada una, a desembolsar a través de nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social, con regulación de los diferentes aspectos de la operación.

Segundo.—Modificación de los artículos 6.º, 8.º, 15, 19, 23 y 28 de los estatutos sociales.

Tercero.—Fijación del número de miembros del órgano de administración de la compañía y cese y reelección o nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede, y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (relativa, como del orden del día se desprende, a los artículos 6.º, 8.º, 15, 19, 23 y 28 de los estatutos sociales) y del informe de los administradores sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Grandas de Salime, 28 de octubre de 2005.—Enrique López González, Presidente del Consejo de Administración.—56.297.

**INMOBILIARIA  
GUADALMEDINA, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**VIVEROS MAS DE FABRA, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos que procedan se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2005, aprobaron, por mayoría la primera y por unanimidad la segunda, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Guadalmedina, Sociedad Anónima», de «Viveros Mas de Fabra, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 1 de marzo de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 2 de noviembre de 2005.—Los Administradores de «Inmobiliaria Guadalmedina, S. A.», Enrique Ballester Tovar y Enrique Ballester Ríos y de «Viveros Mas de Fabra, S. A.», Enrique Ballester Tovar y Enrique Ballester Ríos.—55.926. 1.ª 7-11-2005